

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0054/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 9.082.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto, con fecha 23 de agosto del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones Obral, Sociedad Limitada», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 9.082, titulado «Albacete/Albacete/Ampliación y acondicionamiento de cocina de tropa/B. A. Albacete», por un importe total de 49.842.189 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de agosto de 1989.-El Coronel Director accidental.-14.113-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), de la contratación, en régimen de alquiler, de elementos «Hardware». Expediente número rojo 81.777/89. DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Dofersa Suministros Informáticos, Sociedad Anónima», por importe de 6.393.042 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.-Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.-13.696-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio de 1989, con fecha 13 del actual el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol, ha resuelto adjudicar a las firmas que más abajo se relacionan el concurso en cuestión:

2E-00206/89.-Repuesto almacenes, 50 cintas marcado ropa, etc.

Adjudicatario: «La Papelera Ferrolana, Sociedad Anónima», de Ferrol.

Importe: 8.141.420 pesetas.

2E-00210/89.-Repuesto almacenes. 4.000 recambios fregona y otras.

Adjudicatario: «Justín Española, Sociedad Anónima», de Ferrol.

Importe: 12.508.900 pesetas.

2E-00211/89.-Repuesto almacenes, 50 llaves estrella y otras.

Adjudicatario: «Justín Española, Sociedad Anónima», de Ferrol.

Importe: 5.501.645 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 14 de septiembre de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.-14.253-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-MU-324.4 - 11.12/1989, Murcia.

Visto el expediente de contratación directa número 7-MU-324.4 - 11.12/1989, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.-«Carretera de nuevo trazado. Mejora de señalización. Autovía. Tramo: O. Ronda Oeste de Murcia». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Cubiertas y Mzov. Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.580.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.732.788 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,993822451.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-14.448-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 39-HU-2330 - 11.105/89, Huesca.

Visto el expediente de contratación número 39-HU-2330 - 11.105/89, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca.-«Modificación de travesía. CN-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, punto kilométrico 143,700. tramo travesía de Monzón». Plan General de Carreteras 1984-91, a don Ramón Fañanas Abos, en la cantidad de 19.803.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 20.845.708 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,949999280.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-14.458-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-S-364.2 - 11.146/1989, Cantabria.

Visto el expediente de contratación número 1-S-364.2 - 11.146/1989, Cantabria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria.-«Obras Complementarias. Actuación local. Conexión de dos canales en el río Izarilla. CN-611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 135 al 140. Tramo: Reinos». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.930.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.943.627 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,999455930.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-14.447-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-CR-305.5 - 11.44/1989, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número 1-CR-305.5-11.44/1989, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.-«Obras complementarias. Balizamiento. Barreras de seguridad en mediana. CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 217,6 al 227,0. Tramo: Valdepeñas-Almuradiel». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.499.733 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,979602512.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-14.445-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-MU-322.B.1.3 - 11.29/1989, Murcia.

Visto el expediente de contratación número 1-MU-322.B.1.3 - 11.29/1989, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar

definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Revestimiento de cunetas y muro de gaviones. CN-301, de Madrid a Cartagena. Desdoblamiento de calzada. Tramo: II Puerto de la Cadena, puntos kilométricos 399,4 al 403,7». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.387.055 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.758.451 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,984999223.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.441-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 11-J-21700-11.8/1989, Jaén.

Celebrado el día 16 de marzo de 1989 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 11-J-21700-11.8/1989, provincia de Jaén.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Jaén.—«Autovía de Andalucía. Primer sector. Tramo: La Carolina (sur)-Bailén (oeste). CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 272 al 298. Tramo: La Carolina-Bailén», Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.789.195.053 de pesetas, y con un plazo de ejecución de veintiocho meses.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.440-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Concurso apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado, puesta en riego por aspersión del sector VIII de la zona regable del Zújar, en término municipal de Guareña y otros (Badajoz)». Clave: 04.291.156/2111.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, tele-fax (91) 2538020.

2. Concurso (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Guareña y otros (Badajoz).

b) Puesta en riego por aspersión del sector VIII de la zona regable del Zújar. Clave: 04.291.156/2111.

Las obras consisten en:

Red principal: Con tubería de hormigón armado con camisa de chapa para diámetros comprendidos entre 1.000 y 1.500 milímetros y de fibrocemento para diámetros iguales o menores a 1.000 milímetros; su longitud total será de 67 kilómetros. Red secundaria: Tuberías de fibrocemento, de diámetros comprendidos entre 150 y 300 milímetros, disponiéndose en cada parcela tipo de dos tomas de riego; longitud, 124 kilómetros. Red de caminos: Caminos principales, ancho total de 6 metros (caminos 1, 3, 4 y 5) y de 5 metros para el resto, firme capa rodadura de doble tratamiento superficial sobre base de zahorra artificial, de 25 centímetros espesor mínimo. Caminos secundarios: Ancho total igual a 3 metros, firme con capa de zahorra artificial de 20 centímetros de espesor. Drenaje de los caminos: Secciones circulares de 0,80 ó 1,00 metro de diámetro de hormigón en número necesario, y otros tubos abovedados de acero corrugado de 1,67 x 2,22 metros. Dos estaciones de bombeo de tipo intemperie con bombas verticales de

doble aspiración. Motores asineros trifásicos con potencias de 610 KW y 450 KW, respectivamente. Como sistema de regulación se proyectan dos depósitos elevados en hormigón armado, uno para cada grupo motobomba, de 550 metros cúbicos. Para la alimentación, dos subestaciones a 44 KV/6 KV, con línea eléctrica principal de 44 KV y 78,6 milímetros aluminio-acero y otra de socorro. Longitudes de 4.517 metros y 312 metros subsector I y de 1.121 metros y 1.643 metros subsector II. Dos transformadores para cada subsector; potencias, 6.000 KVA y 1.600 KVA.

c) Los licitadores no podrán presentar más de una proposición, que deberá comprender necesariamente la solución definitiva en el proyecto aprobado, que se denominará propuesta base.

Se admitirán variantes en las que se podrán modificar todos o algunos de los aspectos del proyecto base reseñados en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

Presupuesto indicativo: 2.671.829.433 pesetas.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 30 de noviembre de 1989.

6. a) 7 de diciembre de 1989.

b) (Véase el punto 5, a). Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 20 de diciembre de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 53.436.589 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1. Informes de instituciones financieras.

2. Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1. Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2. Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de Clasificación de Contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida:

Grupo E, subgrupo 6, categoría e.

Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Grupo I, subgrupo 9, categoría e.

Grupo J, subgrupo 5, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas recogidas en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Corros y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 2 de octubre de 1989.

Madrid, 2 de octubre de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.775-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de «Dragado del área de la fosa de atraque del muelle Donibane, 1.ª etapa».

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato: Junta del Puerto de Pasajes. Zona Portuaria, sin número, 20110 Pasajes (España).

2. Modalidad de adjudicación: Subasta, por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Pasajes.

b) Prestaciones y características de la obra: Dragado del área de la fosa de atraque del muelle Donibane.

c) Presupuesto de ejecución por contrata: 265.855.447 pesetas.

d) No existe división en lotes.

4. Plazo de ejecución: Veinte meses.

5. a) Dirección donde pueden solicitarse documentos complementarios: Junta del Puerto de Pasajes. Zona portuaria, sin número, 20110 Pasajes (España).

b) Fecha límite para solicitar documentación: 31 de octubre de 1989.

c) El peticionario deberá abonar los gastos derivados de la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Fecha límite recepción de ofertas: 6 de noviembre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Ver apartado 5. a).

c) La oferta económica y documentos que la acompañen deberán estar redactadas en castellano, o acompañadas por traducción oficial.

7. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, que tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes, el día 16 de noviembre de 1988, a las doce horas.

8. Fianza provisional: 5.317.109 pesetas, en la forma y modalidades admitidas por la legislación española.

9. Las modalidades de pagos están recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de contratos del Estado.

10. En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de contratistas, ésta deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Los contratistas deberán tener la categoría E y estar clasificados en el subgrupo 1 «Dragados», del grupo F «Marítimas», según la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1988.

Las Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica

establecida en los artículos 287 bis y 287 ter, del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

13. El contrato será adjudicado al oferente que haga la proposición económica más ventajosa, sin exceder del presupuesto de ejecución por contrata reseñado en el apartado 3. b).

14. *Fecha de remisión del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 28 de septiembre de 1989.

15. *Modelo de condicionado:* Don con residencia en calle número provincia de nación enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Dragado del área de la fosa de atraque del muelle Donibane, 1.ª etapa», se compromete, en nombre de (Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma)

Pasajes, 28 de septiembre de 1989.-El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.-7.740-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de la campaña sísmica de refracciones con destino al Instituto «Jaime Almera», de Barcelona.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 8 de septiembre de 1989 para la adjudicación de la campaña sísmica de refracciones con destino al Instituto «Jaime Almera».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Compañía General de Geofísica, Sociedad Anónima», por un importe de 12.500.000 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-14.109-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso de suministros, procedimiento abierto, para varios Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato: «Suministros, entrega e instalación de equipos de oficina y material para rama administrativa de Formación Profesional».

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.d) del pliego de las administrativas particulares específico de cada contrato.

Exposición de pliegos: Estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del MEC en Huesca, plaza de Cervantes, 2, edificio Múltiple, planta segunda, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Dirección Provincial del MEC en Huesca, plaza Cervantes, 2, edificio Múltiple, planta segunda.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que se exigen en la Ley de Contratos del Estado para acreditar que están facultados para contratar con la Administración.

Apertura de proposiciones: Se realizará por las Mesas de Contratación el undécimo día natural, a contar del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas a partir de las once horas, en la Dirección Provincial del MEC de Huesca, si esta fecha coincidiera con sábado o domingo, la apertura de proposiciones se llevaría a efecto el lunes siguiente.

Huesca, 14 de septiembre de 1989.-El Director provincial, José I. Seguí Asin.-7.323-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de agosto de 1989 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel de Educación General Básica

Obra: Colegio público «Leonardo da Vinci», de Fuenlabrada (Madrid). Importe: 6.647.973 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Alfiz, Sociedad Anónima».

Madrid, 19 de septiembre de 1989.-El Director provincial, Joaquín Pascal Lozano.-14.734-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Melilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, mediante el sistema de contratación directa, de las obras siguientes:

1. Reparaciones y reformas en el Colegio público de prácticas, mixto, a la Empresa «Ginés Adán Avila», por un importe de 5.546.122 pesetas.
2. Reparaciones y reformas en el Colegio público «Juan Carow», a la Empresa «Francisco Morales Luque», por un importe de 5.509.655 pesetas.
3. Adaptación de antiguo Centro de Educación Compensatoria para cinco unidades de Preescolar, a la Empresa «Rodrigo Mario García Guerrero», por un importe de 6.999.246 pesetas.

Melilla, 23 de agosto de 1989.-El Director provincial, José Luis Estrada Sánchez.-13.517-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia la contratación para una campaña de publicidad para fomentar el uso de la interconexión Telefax-Burofax.

El presupuesto de contrata asciende a 4.700.000 pesetas.

El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (puerta S, séptima planta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), en horas de oficina.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1989, en el Registro General, ventanillas 2 y 3, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El Subdirector general de Administración Económica, Mariano Alcantarilla Alique.-7.768-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el suministro de diversas cantidades y modelos de rollos y cintas entintadas para teletipos, con destino al Almacén de Material Específico.

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases, de diversas cantidades y modelos de rollos y cintas entintadas para teletipos, con destino al Almacén de Material Específico, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 9.930.000 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1989.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección de Contratación (planta séptima, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 23 de octubre de 1989.

El plazo para la presentación de muestras, en la Sección de Almacenes (planta séptima, puerta S, del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 23, a las catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la contratación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Subdirector general de Administración Económica, Mariano Alcantarilla Alique.-7.766-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el suministro de diversas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas, etc. (compuesto de siete lotes), con destino a los Almacenes Generales.

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases, de diversas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas, etc. (compuesto de siete lotes), con destino a los Almacenes Generales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 21.841.075 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1989.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 23 de octubre de 1989.

El plazo para la presentación de muestras, en la Sección de Almacenes (planta séptima, puerta S, del citado Palacio de Comunicaciones de Madrid), finalizará el mismo día 23, a las catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la contratación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Subdirector general de Administración Económica, Mariano Alcantarilla Alique.-7.767-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se anuncia la contratación del suministro de un equipo portátil de lucha contra incendios, por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación del suministro de un equipo portátil de lucha contra incendios, por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

Presupuesto de contrata: 25.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 500.000 pesetas.
Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1989.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, despacho 55, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 31 de octubre de 1989. Se presentará en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones se remiten por correo se deberá cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas de la octava planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas del día 10 de noviembre de 1989.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Rafael Lobeto Lobo.-7.625-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Palencia y Servicios Centrales, por las que se convocan concursos de servicios y subastas de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

Concurso 4/89. Contratación del servicio de una ambulancia medicalizada (UVI móvil) para el traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en la provincia de Palencia.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Martín Calleja, 15. 34071 Palencia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 8 de noviembre de 1989, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

SERVICIOS CENTRALES

Subasta 2/89, con admisión previa. Obras de remodelación de la escalera de emergencia del hospital «General Yagüe», de Burgos.

Presupuesto: 25.689.625 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de los Reyes Católicos, 16, Burgos.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 14 de noviembre de 1989, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Subasta 53/89, con admisión previa. Obras de construcción de un Centro de Salud «Bajo Asón», en Ampuero (Cantabria).

Presupuesto: 55.116.275 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección General del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 13 de noviembre de 1989, a las diez treinta horas, en la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subastas se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1989, el Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-7.731-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la contratación de 64 ordenadores estructurados en torno al microprocesador 80286, para diversos Centros y Departamentos de la Universidad de Valladolid.

La Universidad de Valladolid convoca concurso público para la contratación de 64 ordenadores estructurados en torno al microprocesador 80286, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto máximo del concurso:* 29.747.200 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* 11 de diciembre de 1989.

3. *Fianza provisional:* 594.944 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

4. *Documentación:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas podrá solicitarse en el Negociado de Registro e Información de la Universidad, plaza de Santa Cruz, 8, 47002 Valladolid.

5. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* El plazo finaliza a las catorce horas del día 30 de octubre de 1989. Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Registro e Información (Ver punto 4.)

6. *Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en las cláusulas administrativas particulares del pliego que rige para este concurso.

7. *Apertura de proposiciones:* 6 de noviembre de 1989, a las doce horas, en la sala de juntas del Rectorado, Palacio de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, 8, 47002 Valladolid, en acto público.

Valladolid, 2 de octubre de 1989.-El Rector.-7.743-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación de una unidad móvil informatizada para medicina preventiva laboral para el Servicio de Higiene y Seguridad de la Dirección General de Relaciones laborales.

El Departamento de Trabajo anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de una unidad móvil informatizada para medicina preventiva laboral para el Servicio de Higiene y Seguridad de la Dirección General de Relaciones Laborales, de acuerdo con las condiciones que se detallan a continuación:

Presupuesto total de la licitación: 34.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de la unidad móvil se ajustará a lo que especifica el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los servicios centrales del Departamento de Trabajo, Secretaría general, calle Ample, números 11-13, planta baja, 08002 Barcelona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, de acuerdo con la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: Se detallará en el sobre número 2 «Proposición económica», de la manera que determina la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: 30 de octubre de 1989, a las doce horas. También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lugar de presentación de proposiciones: Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, planta baja, 08002 de Barcelona.

Apertura de proposiciones: Será pública y la realizará la Mesa de Contratación en los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, de Barcelona, el día 3 de noviembre de 1989, a las diez horas.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de obertura de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Será la mencionada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.-El Secretario general, Estanislau Simón i Flores.-7.632-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto para la contratación de suministro de papeleras con destino a Corporaciones Municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

1. *Objeto:* Adjudicación del suministro de papeleras con destino a Corporaciones Municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los pliegos de prescripciones técnicas particulares, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Agencia de Calidad Ambiental

de Galicia de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio San Caetano.

3. *Modelo de proposición:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que adjunta anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, en horas de registro, hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación reunida en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, a las doce horas del cuarto día hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 26 de septiembre de 1989.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—13.616-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto para la contratación de suministro de contenedores de basuras con destino a Corporaciones municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

1. *Objeto:* Adjudicación del suministro de contenedores de basuras con destino a Corporaciones municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

2. *Documento de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los pliegos de prescripciones técnicas particulares estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Agencia de Calidad Ambiental de Galicia, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio San Caetano.

3. *Modelo de proposición:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, en horas de registro, hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación reunida en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, a las doce horas del cuarto día hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 26 de septiembre de 1989.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—13.615-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de proyecto y construcción de la obra «EDAR de Pontevedra y Marín» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Régimen General de Contratación, modificado por Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso a tenor del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Pontevedra.

b) Características generales de la obra: Proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales, ajustándose al pliego de bases.

4. *Plazo de ejecución:* Cuarenta meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificios Administrativos «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud de documentos: 17 de octubre de 1989.

6. a) Fecha límite recepción ofertas: 9 de noviembre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto número 1.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español, gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Día 16 de noviembre de 1989 (Once horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 15.000.000 de pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a un importe de 755.000.000 de pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o

remitada por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 29 de septiembre de 1989.

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 1989.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Antolín Sánchez Presedo.—13.613-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento a Ribadavia (Ourense)» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Régimen General de Contratación, modificado por Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Ribadavia.

b) Características generales de la obra:

Colocación de 240 metros lineales de tubería de 300 milímetros de diámetro; 500 metros lineales de tubería de 300 milímetros de diámetro; 1.330 metros lineales de 250 milímetros de diámetro, y 4.250 metros lineales de 200 milímetros de diámetro, todas ellas de fundición dúctil, para la ampliación del abastecimiento.

Construcción de un colector para aguas pluviales con 98 metros lineales de canal rectangular abierto; 190 metros lineales de tubería de fibrocemento de 1.200 milímetros; 478 metros lineales de tubería de fibrocemento de 800 milímetros, y 115 metros lineales de tubería de fibrocemento de 400 milímetros.

Construcción de dos colectores de aguas fecales de 1.480 y 690 metros lineales con tuberías de fibrocemento de diámetro 600 y 500 milímetros respectivamente.

Construcción de una estación de bombeo de aguas residuales con tres grupos motobombas capaces de elevar 50 litros por segundo a 4 metros de altura.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificios Administrativos «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud de documentos: 3 de noviembre de 1989.

6. a) Fecha límite recepción ofertas: 6 de noviembre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto número 1.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español, gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Día 14 de noviembre de 1989 (Diez horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.768.547 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del

presupuesto de contrata que asciende a un importe de 188.427.374 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 29 de septiembre de 1989.

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 1989.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Antolín Sánchez Presedo. 13.612-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Abastecimiento de agua a Pontevedra, Sanxenxo, Marín y Bueu. Tramo: III y VII (Pontevedra-Marín)» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Régimen General de Contratación, modificado por Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Términos municipales de Pontevedra y Marín.

b) *Características generales de la obra:*

Colocación de 2.408 metros de tubería de fundición dúctil de 700 milímetros de diámetro, en denominado tramo III.

Colocación de 200 metros de tubería de fundición dúctil de 500 milímetros de diámetro.

Colocación de 7.900 metros de tubería de fundición de 500 milímetros de diámetro en el tramo VII.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y ocho meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud de documentos: 3 de noviembre de 1989.

6. a) Fecha límite recepción ofertas: 10 de noviembre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto número 1.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español, gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Día 20 de noviembre de 1989 (Once horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 7.183.058 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a un importe de 359.152.907 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 29 de septiembre de 1989.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 1989.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Antolín Sánchez Presedo. 13.614-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de saneamiento de Tapia de Casariego.

Objeto del contrato: Obras de saneamiento de Tapia de Casariego.

Presupuesto tipo de licitación: 301.751.111 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Garantía provisional: 6.035.022 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría «e», y grupo F, subgrupo 7, categoría «e».

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí (o en representación de,) se obliga a realizar las obras de, por el precio de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo, oferta las variantes o soluciones que se detallan:

Variante/solución «A»: Precio pesetas. Plazo de ejecución

Variante/solución «B»: Precio pesetas. Plazo de ejecución

Variante/solución «C»: Precio pesetas. Plazo de ejecución

Variante/solución «.....»: Precio pesetas. Plazo de ejecución

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1989. En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 31 de octubre de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 22 de septiembre de 1989 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 22 de septiembre de 1989.—El Secretario técnico.—7.514-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia la contratación directa para obras de construcción de edificio.

Denominación de la obra: Construcción de edificio para Oficina Comarcal Agraria del Noroeste, en Caravaca de la Cruz.

Presupuesto de contrato: 30.274.185 pesetas, a la baja, con la siguiente distribución por anualidades: Año 1989, 10.000.000 de pesetas. Año 1990, 20.274.185 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Documentación exigida y modelo de proposición:

Sobre número 1:

Documentación administrativa: Documento nacional de identidad de quien suscriba la oferta. Poder, en su caso, bastantado en la Asesoría Jurídica de esta Comunidad Autónoma. Certificado de clasificación. Declaración responsable, en la que se haga constar que el poder y el certificado de clasificación están vigentes, y que la Empresa no está incapacitada para contratar con la Administración, según normativa vigente.

Sobre número 2:

Oferta económica: El que suscribe en su propio nombre o en representación CIF según apoderamiento que acompañe bastantado, vecino de provincia de con documento nacional de identidad se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), incluido el IVA, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar de información: En la Oficina de Información de esta Consejería (plaza Juan XXIII, en Murcia) se encuentran de manifiesto el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Registro General de esta Consejería durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, y hasta las trece horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en caso de que el último coincidiera en sábado o festivo.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión de la licitación serán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 25 de septiembre de 1989.-El Consejero, Antonio León Martínez-Campos.-7.559-A.

Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convoca subasta, tipo abierta, para contratación de obras de construcción de caminos rurales de servicio.

Denominación de la obra: Construcción de caminos rurales de servicio CR-IV-28, CR-IV-28-1, CR-IV-28-2, CR-IV-29, CR-IV-30, CR-IV-31, CR-IV-32 y CR-IV-33, en término municipal de Moratalla (Murcia).

Presupuesto de contrata: 56.809.071 pesetas, a la baja, con la siguiente distribución por anualidades: Año 1989, 38.000.000 de pesetas. Año 1990, 18.809.071 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Documentación exigida y modelo de proposición:

Sobre número 1:

«Documentación administrativa»: Documento nacional de identidad de quien suscriba la oferta. Poder, en su caso, bastantado en la Asesoría Jurídica de esta Comunidad Autónoma. Certificado de clasificación. Declaración responsable, en la que se haga constar que el poder y el certificado de clasificación están vigentes, y que la Empresa no está incapacitada para contratar con la Administración, según normativa vigente.

Sobre número 2:

«Oferta económica»: El que suscribe en su propio nombre o en representación de

CIF según apoderamiento que acompañe bastantado, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), incluido el IVA, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar de información: En la oficina de información de esta Consejería (plaza Juan XXIII, en Murcia) se encuentran de manifiesto el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Registro General de esta Consejería durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, y hasta las trece horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en caso de que el último coincidiera en sábado o festivo.

Apertura de plicas: En las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión de la licitación serán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 25 de septiembre de 1989.-El Consejero, Antonio León Martínez-Campos.-7.560-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras «Proyecto de construcción de emisarios de la margen derecha del río Guadalix, desde San Agustín de Guadalix a la estación depuradora».

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras «Proyecto de construcción de emisarios de la margen derecha del río Guadalix, desde San Agustín de Guadalix a la estación depuradora», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta.

Presupuesto: 187.055.044 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 3.741.000 pesetas.

Tramitación: Urgente según Decreto 23/1989, de 9 de febrero.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de», y se subtitularán, el primero «Proposición económica»; el segundo «Documentación»; y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y la documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación I, de nueve a quince horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente, en la calle Princesa, número 3, décimo piso, a las doce horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de septiembre de 1989.-El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre.-7.774-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca concurso para el suministro de un vehículo-grúa, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, por un importe máximo de 65.000.000 de pesetas.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1989, páginas 30935 y 30936, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia ...», debe decir: «Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación ...».

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por Orden de 14 de septiembre de 1989, ha resuelto anunciar las siguientes licitaciones:

1. *Objeto, tipo, plazo, fianza y clasificación:* Contratación, mediante subasta, con procedimiento abierto, de la ejecución de las obras que a continuación se especifican:

A) Denominación: «Reparación de caminos asfaltados en la comarca de Rituerto-Gomara (Soria)».

Expediente número 513.

Presupuesto tipo de licitación: 47.761.533 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

B) Denominación: «Acondicionamiento del saneamiento de núcleos urbanos del canal de la margen izquierda del Porma, primera parte (León)».

Expediente número 547.

Presupuesto tipo de licitación: 28.098.013 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

2. *Exposición de documentación.*-Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de obras correspondientes, estará a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, para su examen en la Dirección General de Estructuras Agrarias, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, Valladolid, así como en la Sección de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de

Agricultura y Ganadería a cuyo ámbito correspondan las obras objeto de licitación.

3. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 30 de octubre de 1989, y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, 5, Valladolid, los días laborables, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. En cuanto a las enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones económicas se realizará a las once horas del día 16 de noviembre de 1989, en la sala de reuniones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, Valladolid.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la forma prevista en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo a los efectos señalados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, la misma consideración que si se mencionasen expresamente en este anuncio.

En caso de concurrir a varias obras de las reseñadas en este mismo anuncio, los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la documentación, y de la fianza provisional si así se exigiera.

7. *Gastos:* Los anuncios en «Boletines Oficiales» y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo a partes iguales.

Valladolid, 15 de septiembre de 1989.—El Director general, José Antonio González García.—13.415-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente al concurso para el arrendamiento de un inmueble para instalar las Oficinas del Servicio Provincial de Recaudación en Segorbe.

Advertido error en el anuncio publicado en este Boletín número 220, de fecha 14 de septiembre de 1989, relativo al concurso para el arrendamiento de un inmueble para instalar las Oficinas del Servicio Provincial de Recaudación en Segorbe, se procede a su rectificación de la forma siguiente:

Donde dice: «El precio del traspaso, en su caso, no podrá exceder de 5.000.000 de pesetas», debe decir: «El precio del traspaso, en su caso, no podrá exceder de 5.700.000 pesetas».

Las proposiciones se presentarán de nueve a doce horas en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de esta corrección de error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón de la Plana, 22 de septiembre de 1989.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—7.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en el municipio.

Se anuncia la licitación para adjudicar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en el municipio:

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: No se señala.

Duración del contrato: Ocho años a partir de la fecha de iniciación de los nuevos trabajos.

El adjudicatario deberá adquirir al Ayuntamiento elementos por valor de 15.637.942 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Municipal de Compras y Contratación, plaza del Pueblo, 1, 2.ª planta, teléfono 652.12.00, extensiones 227 y 228.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Se establecerá con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Registro del Ayuntamiento de Alcobendas, plaza del Pueblo, 1, planta baja, teléfono 652.12.00, extensión 201.

Apertura de plicas: A las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, metidas en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

1. Don en representación de, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones de recogida de basuras a regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria en Alcobendas, se comprometo en caso de resultar adjudicatario a cumplir los pliegos de condiciones del concurso, los cuales declara.

2. Que declara que ni él ni la Sociedad que representa está incurrido en causa de incapacidad ni incompatibilidad que le impida contratar con el Ayuntamiento de Alcobendas, con las precisiones del artículo 33.

3. Que adjunta documento acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4. Que adjunta copia de su documento nacional de identidad.

5. Que adjunta escrituras constitutivas de la Sociedad que representa, así como poder que le faculte para hacerlo, debidamente bastateado por el Secretario (táchese si no procede).

6. Que adjunta último recibo del pago de la licencia fiscal que se compromete a darse de alta en caso de resultar adjudicatario (tachar lo que no proceda).

7. Que adjunta certificado de la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente de pago de Seguros Sociales, o se compromete a darse de alta en caso de resultar adjudicatario (táchese lo que no proceda).

8. Que acredita solvencia económica en las condiciones del artículo 36, 1. a).

9. Que se compromete a comprar el material ofrecido por el Ayuntamiento, por la cantidad de 15.637.942 pesetas, a que se hace referencia en el artículo 20.

10. Que adjunta relación de las instalaciones fijas a emplear en base al artículo 25. Señala su precio, plazo y forma de alquiler.

11. Que adjunta relación pormenorizada del personal que va a componer la plantilla, así como un organigrama, señalando la categoría de cada uno, y su procedencia o no de la anterior contrata.

12. Que presenta proyecto para la limpieza viaria, indicando todos los pormenores del servicio a realizar, así como delimitación de cada limpieza.

13. Que adjunta el proyecto para el caso de nevada.

14. Igualmente, manifiesta que el canon a abonar por el Ayuntamiento por los diferentes servicios, es el siguiente:

Recogida de basuras.

Limpieza viaria.

Servicios opcionales:

Recogida de césped, ramajes y restos abundantes de poda en las urbanizaciones de «La Moraleja» y el «Soto».

Recogida de palés, cartones y plásticos de las industrias provenientes de la zona industrial.

Recogida de basuras en la urbanización «La Moraleja».

Instalación y recogida de contenedores de escombros.

Limpieza viaria de la zona a urbanizar denominada plan parcial del primer cuatrienio.

Recogida diaria de basuras y traslado a la planta de transferencia de las mismas.

15. Que presenta el canon descompuesto tal como preceptúa el artículo 46 del pliego.

16. Que a efectos de la revisión de precios del canon, ofrece los siguientes valores:

	Limpieza	Recogida
Ao		
Bo		
Co		
Do		
Eo		
Fo		
x		
y		
z		
a		
b		
c		

17. Que para el caso en que se cambie el nivel de limpieza de calles manifiesta que el precio por metro cuadrado de limpieza de cada nivel.

Nivel I
Nivel II
Nivel III
Nivel IV
Nivel V

18. Que adjunta relación de servicios prestados.

19. Que sin modificar el pliego ofrece las siguientes variantes que mejoran el servicio:

(Debe para cada una de las variantes que proponga prever todas las posibilidades en cuanto al canon.)

20. Que en caso de adjudicación, ofrece las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del ofertante.)

Alcobendas, 6 de septiembre de 1989.—El Alcalde.—7.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Almirante Carrero Blanco.

El pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Almirante Carrero Blanco, se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles para presentación de reclamaciones, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, con arreglo a los siguientes extremos:

Objeto del concurso: Otorgamiento de concesión administrativa para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Almirante Carrero Blanco, de Cuenca.

Tipo de licitación: No se fija. Las circunstancias que se tendrán en cuenta para determinar la preferencia son las siguientes:

a) Menor subvención solicitada o compromiso de menor cuantía sobre cualquier contraprestación económica que pueda proponerse en la oferta, contempladas en su doble aspecto económico y financiero.

b) Mayor rebaja en las tarifas a percibir.

- c) Mayor anticipación en el plazo establecido para la reversion del servicio.
- d) Menor tiempo de ejecución de las obras.
- e) Mayor experiencia en este tipo de concursos, demostrada documentalmente.
- f) Canon a abonar al Ayuntamiento y, en su caso, mayor cuantía del mismo.

Plazo de la concesión: Cincuenta años, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del pliego de condiciones: El expediente y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 5.600.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 3 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación y del presupuesto de las obras a realizar.

Proposiciones: Los licitadores las presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo de proposición.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas. En caso de ser sábado, éste será declarado inhábil a estos efectos.

Derecho de tanteo: Se accede a «Viales y Estacionamientos, Sociedad Anónima» (VYESA), el derecho a tanteo, de acuerdo con lo estipulado por los artículos 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número, domiciliado en provincia de calle número, en su propio nombre o en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, para el otorgamiento de concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyectos exigidos, y solicita se le otorgue dicha concesión administrativa en las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de ejecución de las obras será de meses.

Segunda.-El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años del inicialmente previsto.

Tercera.-Las tarifas a percibir se acompañan a la proposición.

Cuarta.-Cuantía de las posibles subvenciones que se solicitan o, en su caso, canon a abonar al Ayuntamiento; su distribución en el tiempo, así como financiación que pueda exigirse y diferentes fórmulas para atender a las cuantías que se señalen.

Quinta.-Otras condiciones que puedan señalarse. Las cantidades se indicarán en cifra y en letra.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 19 de septiembre de 1989.-El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.-7.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) referente a la subasta para la contratación de las obras de «Ampliación red de saneamiento zona sur».

El Pleno del Ayuntamiento de Laguna de Duero, en sesión celebrada el día 6 de septiembre actual, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de «Ampliación red de saneamiento zona sur», de Laguna de Duero.

Lo que se hace público para que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente, se anuncia la licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 122, 2, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, si bien y en el caso de presentarse reclamaciones se apiazará cuanto resulte necesario.

Primera. Objeto del contrato.-El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras de «Ampliación red de saneamiento zona sur», en Laguna de Duero, según proyecto técnico aprobado y del que es autor don Fernando Martín Vaquero, Ingeniero de Caminos.

Segunda. Presupuesto del contrato.-Se señala como tipo de licitación, a la baja, la suma de 66.500.000 pesetas, cantidad ésta que corresponde al presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, quedando incluido en ella el importe de dirección e inspección de obras, gastos e impuestos, y de modo concreto, el IVA. El importe del presupuesto del contrato y los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto aprobado, aplicándose el coeficiente de adjudicación resultante.

Tercera. Plazo de ejecución.-Las obras habrán de ejecutarse dentro de los plazos señalados en el pliego de condiciones técnicas del proyecto.

Cuarta. Forma de contratación.-Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, tras la modificación aprobada por Real Decreto 2528/1986, la forma de contratación será por subasta con trámite de admisión previa, para la que se establecen los siguientes criterios:

1. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo E-1, categoría e.
2. Acreditación de haber realizado obras de características similares a ésta.

Quinta. Proposiciones.-Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en días laborables, y en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado conforme a las siguientes normas:

Por tratarse de subasta con trámite de admisión previa el licitador deberá presentar tres sobres con los siguientes documentos:

Sobre A.-Contendrá los documentos acreditativos de que el licitador cumple los requisitos objetivos de admisión previa determinados en la cláusula sexta.

Sobre B.-Contendrá los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

Documento de clasificación empresarial o fotocopia autenticada del mismo, así como de estar dado de alta en la Licencia Fiscal.

Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de su representante y en los casos en que exista representación por tratarse de persona jurídica o por no suscribir el pliego de propio interesado, deberá acompañarse el poder notarial correspondiente debidamente bastantado, en forma prevista en artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil o certificación de éste expresiva de su objeto social, capital social, órganos decisorios y atribuciones de los mismos, con el bastanteo a que se hace referencia en apartado precedente. Cuando acudan varias Empresas constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar.

Documento acreditativo en el que conste no hallarse comprendido en circunstancia a que se refiere el artículo 9.º del Real Decreto Legislativo 931/1986, que le incapaciten para contratar, con la prueba en forma establecida por el propio artículo.

Poder notarial debidamente bastantado, en los supuestos que establece la cláusula segunda.

Sobre C.-Proposición ajustada a modelo.

Sexta. Licitación.-Admisión previa.-Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, el Alcalde-Presidente, por delegación del Pleno del Ayuntamiento, examinará la documentación presentada en el sobre A) y resolverá motivadamente y previo informe de la Comisión de Urbanismo, en un plazo no superior a los cinco días, contados a partir del término del plazo de presentación de proposiciones, las Empresas que sean admitidas a la licitación.

Adjudicación provisional.-Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación integrada por el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya. La Mesa calificará previamente los documentos del sobre B), presentados en tiempo y forma y admitidos previamente, procediendo a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas, a la apertura de las proposiciones económicas, en la forma señalada en los párrafos siguientes.

Comenzará el acto público con la lectura por el Secretario del anuncio de licitación, procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuren en el Registro de Plicas o certificado del mismo. Se dará conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombres de los licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas, se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Posteriormente, el Presidente de la Mesa procederá a dar cuenta de las Empresas admitidas previamente y de aquellas que hayan sido eliminadas y, a continuación, notificará el resultado de la calificación previa de los documentos presentados en el sobre B). Seguidamente, la Mesa procederá a la lectura de las proposiciones económicas formuladas por los licitadores admitidos y a la adjudicación provisional del contrato, en su caso, al mejor postor.

La Mesa podrá estar asistida para un mejor desarrollo de su función por Técnicos o especialistas en la materia.

Séptima. En caso de que dos o más ofertas fueran iguales se abrirá inmediatamente la licitación verbal, entre quienes las firmaron, por pujas a la llana durante quince minutos, y transcurridos los quince minutos citados, si subsistiese el empate, se decidirá por sorteo entre las ofertas iguales.

Octava. Garantía provisional.-Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que se señala en 1.200.000 pesetas.

Novena. Garantía definitiva.-El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva. En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria en forma prescrita en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Tanto la garantía provisional como la definitiva, se presentarán en la Caja de la Corporación, en metálico o bien por medio de aval bancario.

Décima. El pliego de condiciones y expediente se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, en horas de oficina, de nueve a trece.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de obras de, convocada por el Ayuntamiento de y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9.º del Real Decreto Legislativo 931/1986 y 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 178 de la Ley del Régimen Electoral General.

C) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce y asume en su integridad.

(Fecha y firma del licitador.)

Lguna de Duero, 14 de septiembre de 1989.-El Alcalde.-7.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela municipal situada en la calle Quintana.

Objeto del contrato: 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca subasta para la enajenación de la parcela municipal situada en la calle Quintana que figura en el inventario municipal con el número 19, bajo el epígrafe «Inmuebles fincas urbanas».

2. El adjudicatario deberá solicitar la licencia de construcción, con su correspondiente proyecto técnico, de conformidad con el plan y normas urbanísticas, en el plazo de un año a contar desde la adjudicación, y finalizar la construcción en el plazo de treinta meses desde la concesión de la licencia.

3. El adjudicatario de la parcela asume la obligación de destinar los sótanos de la misma a garaje de viviendas y aparcamiento abierto al público en explotación industrial.

4. El Ayuntamiento de Oviedo recibirá la propiedad, mediante cesión gratuita de los locales en planta baja, a excepción de la rampa de garaje y portales.

Precio de la enajenación: 1. Será el que resulte de la subasta y, por tanto, de la adjudicación de la parcela a la proposición más alta.

2. El tipo de licitación se establece en la cantidad de 420.665.120 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título de la subasta, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

1.º Fianza provisional por importe de 8.400.000 pesetas.

2.º Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.

3.º Poder bastantado en caso de actuar por representación.

4.º Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, si se tratase de Empresas.

5.º Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

6.º Declaración de no hallarse incurso en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2. Sobre B:

Modelo de proposición: El sobre B relativo a la propuesta económica, contendrá solamente la proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y

de obrar, en nombre propio [o en representación de (nombre o razón social y DNI o CIF)], solicita su admisión a la subasta para enajenar una parcela municipal situada en la calle Quintana y que figura en el inventario municipal con el número 19, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

a) Ofrece el precio (IVA incluido) de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) De resultar adjudicatario se compromete a constituir, en plazo de diez días, garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de enajenación.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos y adjudicación: Para la apertura de pliegos y adjudicación de la subasta se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene solamente la proposición económica) de las Empresas admitidas y adjudicará provisionalmente el contrato a la proposición económica más ventajosa.

c) Posteriormente resolverá el Ayuntamiento Pleno sobre la adjudicación definitiva de la subasta.

Si conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 1. La garantía provisional para participar en la subasta es de 8.400.000 pesetas.

2. Si por causas imputables al adjudicatario no pudiera formalizarse el contrato en la fecha señalada o no constituyera dentro del plazo la fianza definitiva y, en su caso, la complementaria, se procederá a realizar su ingreso en la Tesorería Municipal.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente y pliego de condiciones: El expediente de la contratación se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, 33071 Oviedo (Asturias), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 25 de septiembre de 1989.-El Secretario general.-7.591-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública de solar municipal.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 21 de julio de 1989, acordó la enajenación mediante subasta pública de la parcela municipal 2.2.3 del proyecto de parcelación de la zona de edificación especial del Plan Parcial Bermejales, en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de una parcela municipal, cuya descripción es:

«Urbana. Parcela de terreno del término municipal de Sevilla, antes término de Dos Hermanas, al sitio denominado Los Bermejales, en la carretera Sevilla-Cádiz; tiene forma de trapecio, siendo su base mayor, el lindero sur y la menor el norte, con una superficie de 2.062 metros cuadrados y una edificabilidad de 4.100 metros cuadrados techo. LINDA: Al norte, con el lindero sur de la parcela 2.2.2 del plano de parcelación, con una longitud de 25 metros; al sur, con lindero norte de la parcela 2.2.4 del mismo plano, con una longitud de 33,5 metros; al este, con la carretera Madrid-Cádiz, a la que da frente, con una longitud de 71 metros, y al oeste, con la calle de nueva formación que discurre de norte a sur sensiblemente paralela a carretera de Cádiz y que la separa de la manzana 1.24 del Plan Parcial, con una longitud de 70,50 metros.»

Clasificación: Suelo urbanizable programado.

Calificación: Terciario.

Edificabilidad: 4.100 metros cuadrados techo.

Usos: Terciario, con los siguientes usos pormenorizados:

Hospedaje.

Espectáculos y salas de reunión.

Comercio, con las categorías de local comercial, agrupación comercial, y grandes superficies comerciales.

Oficinas comerciales.

Aparcamientos.

Tipo de licitación: Es precio de licitación la suma de 102.500.000 pesetas, siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores al tipo de licitación.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de doce treinta a catorce horas, todos los días hábiles que medien desde el día del anuncio del acto de la subasta hasta el de su celebración.

Desde el día siguiente a aquél en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en los que se pondrán la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta para enajenar la parcela municipal 2.2.3 del proyecto de parcelación de la Zona de Edificación Especial del Plan Parcial Bermejales», en el Registro General de la Gerencia, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: 2.220.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en declara conocer los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de parcela municipal 2.2.3 del proyecto de parcelación de la Zona de Edificación Especial del Plan Parcial Bermejales, y aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos, ofreciendo la suma total de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 7 de septiembre de 1989.-El Gerente. Emilio Molina Lamothe.-5.831-D.